

Lunes, 20 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navezuelas

ANUNCIO. Desafectación de Bien de Dominio Público.

Por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó el expediente de desafectación de 62,80 m2 del bien inmueble sito en la Avda. Virgen de Guadalupe, nº 15 (Edificio del Colegio Público Ntra. Sra. de Guadalupe), para modificar su calificación de bien de dominio público a bien de carácter patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios; los/as interesados/as puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Navezuelas, 14 de enero de 2020

Carlos Javier Rios Peromingo
ALCALDE-PRESIDENTE

